



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0045290/2016

Córdoba, 15 SEP 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Cabral, Camila Sofía respecto a la materia Curso de Nivelación y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifestó haber aprobado la asignatura con nota 4(cuatro);

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura con nota 3 (tres) en el acta correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación, N° 201600114, de fecha 16/05/2016;

Que el profesor Germán Pereno informa que la alumna rindió la asignatura Curso de Nivelación el día 16/05/2016 con nota 4 (cuatro);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 201600114, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación**, de fecha 16/05/2016, para incluir a la alumna **Cabral, Camila Sofía** Legajo 40682614 con nota 4 (cuatro).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1683

DR. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA